

LICITACIÓN N° 053/2019

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PROVISIÓN MESA DE ANESTESIA

1.- OBJETO: Provisión de UNA MESA DE ANESTESIA en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que como ANEXO I integran el presente pliego.- **Podrán ofertarse equipos nuevos y/o usados en perfecto estado.**

2.- FECHA DE APERTURA: La Apertura de las ofertas se realizará el **día 18 de junio de 2019 a las 11:00 horas.**

3.- LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES: **OFICINA DE ABASTECIMIENTO** de COOPSER sita en Rómulo NAON 2499, San Pedro, Provincia de Buenos Aires,

4.- LUGAR DE ENTREGA MERCADERIA: El equipo será entregado en el Sanatorio Coopser sito en **calle San Martín 465**, San Pedro, Provincia de Buenos Aires bajo exclusiva responsabilidad y costos a cargo del adjudicatario, debidamente embalado y protegido. **Los gastos de flete, viáticos e instalación durante la entrega y garantía estarán a cargo del oferente/adjudicatario.**

5.- MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de quince (15) días contados a partir de la fecha de apertura.

6.- PLAZO DE ENTREGA: El oferente deberá indicar el plazo de entrega.

7.- CONDICIONES DE PAGO: No se realizaran pagos por adelantado.

8.- CONSULTAS E INFORMES: Todas las consultas que necesiten realizar los oferentes deberán hacerlas llegar por escrito en soporte papel o mail a las casillas de correo electrónico compras@coopser.com.ar y encargado.compras@coopser.com.ar hasta tres días hábiles antes del acto de apertura.-

Las mismas se responderán solo por escrito y/o via mail en forma de circular. Las respuestas de interpretación, formuladas y respondidas por Coopser, tendrán el carácter de interpretación general y única del pliego y estarán a disposición de los oferentes en la oficina de Abastecimiento. Coopser no se responsabilizará por la no recepción por parte de los participantes de la licitación de la o las circulares aclaratorias que emita, las que estarán a disposición de los mismos en la Oficina de Abastecimiento sita en calle Rómulo Naón 2499 de la ciudad de San Pedro y las que podrán ser consultadas y retiradas hasta dos horas antes de la apertura. Es responsabilidad exclusiva de los oferentes consultar la existencia de circulares aclaratorias antes de presentar su oferta.

9.- FORMA DE COTIZAR y REQUISITOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA:

Los oferentes deberán presentar su oferta ordenada y encarpeta en sobre cerrado indicando en la **parte exterior claramente la leyenda “Licitación N° 053/2019”** debiendo:

1.- Acompañar Nota de presentación de la empresa en la que se indicará razón social, domicilio, CUIT, teléfonos.-

2.- Firmar y sellar la totalidad de hojas y documentos que constituyan su oferta como así también las hojas del presente pliego y Anexos.-

3.- Prórroga de Jurisdicción con el siguiente texto: *Declaramos expresamente que ante cualquier divergencia que pudiera suscitarse con motivo de la Licitación N°053/2019 y/o las posteriores Órdenes de Compra y/o contratos derivados de la misma, aceptamos voluntariamente someternos a la competencia y jurisdicción de los tribunales ordinarios del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, con renuncia especial al Fuero Federal y/o a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.*

4.- Los oferentes además de cotizar un equipo que cumpla con las características básicas descritas en el ANEXO I, podrán presentar las alternativas que consideren más convenientes.

5.- Se deberá acompañar con la oferta una ficha técnica completa del equipamiento y/o especificaciones técnicas completas, en idioma español, que permitan evaluar detalladamente la totalidad de las características del equipamiento ofrecido. Se considerará favorablemente el mayor nivel de detalle explicitado en la oferta.

6.- Deberá presentar Garantía escrita por un plazo mínimo de un (1) año.- disponibilidad de Servicio Técnico Post Venta indicando datos completos

7.- Indicar el país donde de fabricación.- Se considerarán

países de alta vigilancia tecnológica.-

8.- Indicar expresamente la existencia y ubicación de servicio técnico comprobable disponible para la adecuada atención en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires.-

9.- Indicar el número de equipos de las mismas características instalados en el país y por lo menos tres referencias comprobables para consultar su experiencia con el equipo (Nombre de la institución y/o nombre completo del profesional, domicilio, número telefónico y casilla de correo de contacto).

10.- La oferta económica propiamente dicha, indicando precio (desagregando claramente precio neto, impuestos, precio total final), forma de pago, plazo de entrega, garantía y datos completos del oferente, en los que se incluirá situación frente al IVA

11.- Las Ofertas podrán ser enviadas por correo postal, comisionista u adelantadas por correo electrónico a compras@coopser.com.ar, siempre que sean recibidas antes del horario indicado. En caso de enviarlas por mail, deberá hacer llegar en el plazo de 48 horas los originales en soporte papel.

10.- ADJUDICACIÓN:

Coopser se reserva el derecho de adjudicar la presente en la forma que entienda más conveniente. El precio más bajo no garantiza resultar adjudicatario. La consideración de las ofertas es facultad exclusiva de Coopser. Se evaluará precio, calidad, características técnicas, informes realizados por médicos y técnicos en la materia designados por Coopser, forma de pago, antecedentes, etc., pudiendo declarar desierta la licitación si ninguna oferta resulta conveniente. La decisión que adopte Coopser será inapelable y no

dará derecho alguno a reclamar indemnización alguna por ningún concepto. La presentación de ofertas implicará la aceptación sin reserva de todas las condiciones del presente pliego.

11.- NORMATIVA - ANEXOS:

Además de las Condiciones Generales y Especificaciones Particulares que son de aplicación general para todas las contrataciones de COOPSER que deberán consultarse y descargarse de www.coopser.com.ar forman parte específica de la presente licitación:

1.- EL presente **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES** (este documento).-

2.- **ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE MESA DE ANESTESIA”**.-

Para presentar ofertas en la presente Licitación no es necesario presentar garantía de oferta.

12.- SITUACIÓN IMPOSITIVA: La Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro, Ltda. (Coopser) se encuentra inscripta en el Impuesto al Valor Agregado en condición de RESPONSABLE INSCRIPTO, con C.U.I.T. N° 30-54574999-4. Es condición indispensable que el importe referido a dicho impuesto, así como el de las percepciones de I.V.A. y de otros tributos nacionales y/o provinciales vigentes y cuyas aplicaciones corresponda se encuentren desagregados en las ofertas.

FIN DEL DOCUMENTO.- -----